

La consejera de Medio Ambiente, Paloma Martín, ha firmado un acuerdo con la AEMET para poner en marcha el proyecto pionero SISPAIR

La Comunidad de Madrid avisará de episodios de contaminación con al menos 48 horas de antelación

- La información que se proporcione a los ayuntamientos permitirá aplicar de forma coordinada y con mayor previsión los protocolos de actuación
- También se avisará a los centros de salud y hospitales para la atención de personas con afecciones respiratorias
- La población podrá así planificar sus actividades al aire libre o limitar el uso del transporte privado

13 de noviembre de 2019.- La Comunidad de Madrid avisará a los ayuntamientos con una antelación de 48 horas, o incluso 72, sobre posibles episodios de contaminación. Así lo ha informado hoy la consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad del Gobierno regional, Paloma Martín, tras la firma del convenio con el presidente de la AEMET, Miguel Ángel López, para desarrollar el proyecto SISPAIR durante los tres próximos años.

La información recopilada a través del proyecto SISPAIR (Sistema de Predicción de la Calidad del Aire) permitirá aplicar con antelación el Protocolo Marco de la Comunidad de Madrid, así como el de los 15 municipios de más de 75.000 habitantes que tienen la obligación de elaborar su propio protocolo en el ámbito local.

El proyecto, para el que el Gobierno regional destinará 300.000 euros, consiste en el desarrollo de sistemas para predecir concentraciones de contaminantes atmosféricos como óxidos de nitrógeno y de azufre, monóxido de carbono, así como diversas partículas presentes en el aire.

Con este convenio, el Ejecutivo regional trata de mejorar y ampliar la información meteorológica de la que dispone sobre las sustancias existentes en el aire y además sirve como complemento al Plan Azul+ que está desarrollando actualmente la Comunidad de Madrid para garantizar la calidad del aire. “Esta colaboración con la AEMET, nos permitirá disponer de información fiable y anticipada para poder avisar con antelación suficiente a los ciudadanos para que organicen su movilidad. Asimismo, nos permitirá a las administraciones aplicar de forma más coordinada y con mayor previsión los protocolos de actuación en caso de alta concentración de contaminantes”, ha destacado la consejera.

SISPAIR, PROYECTO PIONERO EN ESPAÑA

Con la puesta en marcha de este proyecto, pionero en España, las administraciones podrán avisar a la población con tiempo suficiente para que tomen las medidas oportunas en la organización de sus actividades al aire libre o en el uso del transporte privado. También cuando sean necesarias aplicar limitaciones a la circulación, sobre la velocidad o sobre determinados vehículos en función de la etiqueta ambiental de la DGT.

Asimismo, permitirá a los entes responsables del transporte público planificar los recursos necesarios para incrementar y optimizar la capacidad de los medios de transporte.

La puesta en marcha del proyecto SISPAIR contribuirá a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos ya que, al avisar de los altos niveles de contaminación a la población sensible como niños, personas mayores, diabéticos o personas con inmunodepresión, asmáticos o con alguna enfermedad respiratoria o cardiovascular, podrán adecuar su actividad cotidiana o física a esta circunstancia. Además, esta información se trasladará a los centros de salud, hospitales y facultativos para la atención de personas con afecciones respiratorias.

Esta información permitirá también a los trabajadores cuyos oficios se realicen al aire libre y que requieran un gran esfuerzo físico, limitar su exposición a altas concentraciones de contaminantes.

COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

La Comunidad de Madrid, en su compromiso con la Unión Europea (UE) por frenar los efectos del cambio climático recogidos en la Agenda 2030, pone en marcha este proyecto que permitirá conocer más datos sobre la calidad del aire y permitirá aplicar las medidas adecuadas para reducir la emisión de gases. En esa línea, el Gobierno regional apuesta por la movilidad sostenible para reducir el consumo energético y las emisiones contaminantes y, para ello, está desarrollando una política de incentivos a la renovación y descarbonización de nuestra economía, especialmente en el ámbito del transporte, y por la renovación de flotas con vehículos bajos en emisiones.

Así, la Consejería ha reunido esta semana a la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático que tiene como objetivo coordinar las actuaciones de todas las consejerías de la Comunidad de Madrid para avanzar en la reducción de emisiones y la descarbonización de nuestra región.

Además, próximamente se van a aprobar los protocolos de actuación durante episodios de alta contaminación por dióxido de nitrógeno (NO₂) en seis municipios de la Comunidad de Madrid: Alcalá de Henares, Coslada, Fuenlabrada, Las Rozas, Parla y San Sebastián de los Reyes.

Todo ello en vísperas de la Cumbre del Clima COP25 que se va a celebrar en Madrid del 2 al 13 de diciembre, durante la cual se anunciará un paquete de medidas que profundizarán en la calidad del aire, la eficiencia energética, la sostenibilidad y la protección del medio ambiente como retos prioritarios del Gobierno regional.